



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO
DE TRANSPORTE TERRESTRE

★★★★★

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

Se entrega comprobante de Recepción de Solicitud con fecha: 27/01/2017 04:45:00 p.m.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Tipo Persona Persona Natural
RTN 0806-1970-004234
Nombre MARCO ANTONIO HERNANDEZ ROSALES
Celular
Correo
Dirección

APODERADO LEGAL

Identidad 0801-1981-25392
Nombre CARLOS IVAN SANDOVAL CAÑADAS
Colegación 14992
Celular 2225-2197
Dirección BARRIO LA BOLSA, CASA No.1602

REPRESENTANTE LEGAL

RTN
Nombre
Celular
Correo

DATOS DE PERMISO Y CÉRTIFICADO

Permiso Explotación 10806-1970-0042352
Certificado Operación
Placa del Vehículo AAM-2684

DATOS DE SOLICITUD

Tipo Trámite NUEVO
Clase CERTIFICADO DE OPERACIÓN / INCREMENTO
DE UNIDAD
Categoria Carga No Especializada o General
Observaciones 9 FOLIOS

DOCUMENTO(S) PRESENTADO(S)

Documento
SOLICITUD

Este comprobante no es válido para operar.



Sol-019940

Fecha Impresión: 27/01/2017 5:26:10 p.m.

SE SOLICITA INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION N, 10806-1970-0042352, PARA UNA UNIDAD PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER.

SEÑORES
COMISIONADOS

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT)
SU OFICINA

INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE
OFICINA REGIONAL CENTRAL
RECIBIDO: CAR
FECHA: 21-01-2017
HORA: 5:25 PM

Yo, **CARLOS IVAN SANDOVAL CAÑADAS** mayor de edad, soltero, Hondureño, Vecino de esta ciudad capital, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, con carnet No. **14992**, y con despacho legal ubicado en el Barrio La Bolsa casa No 1602, tel. 22-25-2197, Comayagüela M.D.C., correo electrónico carlosivansandoval@yahoo.com, actuando en mi condición de Apoderado Legal del señor **MARCO ANTONIO HERNANDEZ ROSALES**, Mayor de Edad, Hondureño, vecino de esta ciudad, en su condición de propietario, (Tal como lo acredito con la carta poder) por medio de la presente y con el acostumbrado respeto comparezco ante ustedes Señores Comisionados a solicitar **SOLICITA INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION N, 10806-1970-0042352,, NIVEL NACIONAL.** Para lo cual me baso en los Hechos y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Mi representado se encuentra debidamente autorizada por la Dirección General de Transporte, hoy transformado en el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), mediante decreto 155-2015 para operar en el servicio de Transporte Público de Carga no especializado a nivel nacional, **SEGUNDO:** Para la prestación del indicado servicio mi representado operara con la unidad que a continuación se describe:

MARCA	TIPO/CARROCERIA	COLOR	AÑO	PLACA
IFREIGTLINER	CABEZAL T-3	ROJO	2003	AAM2684

TERCERO: Sin perjuicio de que se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su prelación en su presentación y derechos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la Constitución de la República; 4 numeral 5 y 6, artículos 21, 45, 46, 47 y 63 26 de la Ley del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 64, 68, 83, 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

PETICIÓN

A los Señores Comisionados muy respetuosamente Pido: Admitir la presente solicitud con los documentos que se acompañan, darle el trámite de ley correspondiente y en definitiva remitir las presentes diligencias al Departamento respectivo, para que este emita su resolución autorizando a mi representado el **SOLICITA INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION N, 10806-1970-0042352**, una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) inicie plenamente sus funciones y sometiéndose a las disposiciones que del mismo emanen y al orden de prelación en su prelación en su presentación y derechos.- Todo ello previo al pago de los Derechos de Emisión.

COMAYAGUELA., M.D.C., 27 DE ENERO DEL 2017

